

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la inclusión de la vacuna del dengue en el Calendario Nacional de Vacunación para las provincias consideradas en situación de riesgo epidemiológico de dengue.



MARÍA LUISA CHOMBAK
Diputada Nacional - Provincia del Chaco

Fundamentos

Sr. Presidente.

Todas las vacunas del Calendario Nacional de Vacunación son obligatorias, gratuitas y se aplican en vacunatorios, centros de salud y hospitales públicos del país. Nuestro calendario incluye vacunas para todas las etapas de la vida, situaciones especiales y grupos específicos.¹ Por este motivo es que solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, la incorporación de la recientemente aprobada vacuna Qdenga del Laboratorio Takeda de Japón, registrada y aprobada por AMMAT, o las que en un futuro sigan el mismo derrotero, a dicho Calendario para las zonas consideradas de riesgo epidemiológico. De hecho, actualmente se aplica gratuitamente en la provincia de Salta

El dengue es una enfermedad viral transmitida por mosquitos que se caracteriza por producir síntomas parecidos a una gripe con fiebre alta, un importante dolor en las articulaciones y músculos, y un intenso dolor de cabeza sin congestión nasal. En algunos casos puede producir una enfermedad grave con hemorragias. Existen cuatro tipos del virus del dengue. La primera vez que una persona es contagiada por cualquiera de estos 4 virus, adquiere el dengue. Una persona nunca volverá a padecer dengue por el mismo virus. Sin embargo, si la persona vuelve a ser picada por un mosquito portador de uno de los tres virus restantes puede sufrir dengue nuevamente.

El dengue es transmitido únicamente por la picadura de algunas especies de mosquitos Aedes, principalmente el Aedes aegypti. Ese mosquito puede picar a cualquier hora del día y de la noche. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona

¹ <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/calendario-nacional-de-vacunacion-2022>

enferma de dengue y luego pica a otras personas, les transmite esta enfermedad. El contagio solo se produce por la picadura de los mosquitos infectados. La enfermedad no se transmite directamente de una persona a otra, ni a través de objetos, ni de la leche materna.

En Argentina, el riesgo de contraer dengue aumenta en los meses de calor, de noviembre a mayo. Las provincias de mayor riesgo son Chaco, Salta, Catamarca, Jujuy, Formosa, Misiones y Corrientes. Los países limítrofes de mayor riesgo son Bolivia y Paraguay

El dengue es básicamente un problema de saneamiento domiciliario y educación ambiental, donde los integrantes de las familias pueden eliminar los criaderos de mosquitos sin la utilización de productos químicos. La capacitación comunitaria en tareas de prevención del dengue resulta crucial. Más allá de las medidas de prevención, la aplicación de la vacuna es una herramienta fundamental para la prevención.

Hasta diciembre de 2023 se registraron en Argentina 135.676 casos de dengue de los cuales 126.430 corresponden a casos autóctonos, 7.459 se encuentran en investigación y 1.787 presentan antecedentes de viaje (importados). Los casos acumulados registrados hasta el momento en la presente temporada están por encima de los de los dos años previos y comparando con las dos epidemias previas se encuentran un 48,4% por encima de los registrados para el mismo periodo en 2020 y 27% por encima del número de casos para el mismo período del año 2016. 15 jurisdicciones han confirmado la circulación autóctona de dengue: todas las jurisdicciones de la región Centro (Buenos Aires, CABA, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe); todas las provincias de la región NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); todas las de la región NEA menos Misiones (Chaco, Corrientes y Formosa) y la provincia de San Luis en la región Cuyo.

Hasta abril de 2023 fueron notificados al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud un total de 27 casos fallecidos con una mediana de edad de 51 años, aunque se registran fallecidos en todos los grupos etarios. Trece corresponden al sexo legal femenino y catorce corresponden al sexo legal masculino. En 13 casos se identifica una o más comorbilidades, habiéndose registrado fallecidos sin comorbilidades asociadas. El

tiempo notificado entre la fecha de fallecimiento y la fecha de inicio de los síntomas va de 1 a 21 días con una mediana de 5 días.²

Dada la gravedad de la situación y de los beneficios que puede aportar la vacunación en estas provincias, es que consideramos, que además de la difusión de las medidas de prevención se incluya a la vacuna arriba mencionada en el Calendario Nacional de Vacunación, por lo que solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.



MARÍA LUISA CHOMAK
Diputada Nacional - Provincia del Chaco

² https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-04/20230418_Alerta_dengue.pdf